

DATOS PERSONALES:

NOMBRE:	DNI:
APELLIDOS:	TELÉFONO DE CONTACTO:
DOMICILIO:	EMAIL:
POBLACIÓN:	FECHA DE NACIMIENTO:

SOLICITUD DE TALLERES ABIERTOS

☐ Caligrafía y rotulación - Lunes y Miércoles 11.30-13.30 - (98,80€)
☐ Dibujo y pintura: Lápices y tizas <i>(previa prueba)</i> 9 plazas – Lunes y Miércoles 9.30-11.30 - (98,80€)
☐ Dibujo y pintura: Plumilla, rotuladores y aguadas <i>(previa prueba)</i> 4 plazas – Lunes y Miércoles 17.00-19.00- (98,80€)
☐ Dibujo y pintura: Acrílico y óleo <i>(previa prueba)</i> 2 plazas – Martes y Jueves 11.30-13.30 - (98,80€)
☐ Ilustración, monocroma y estarcido - Martes y Jueves 9.00-11.30 - (98,80€)
☐ Creación Literaria 1 - Lunes 17.30-19.30- (16,47€)
☐ Aula del mayor: Arte y Costura <i>(previa entrevista)</i> - Martes 10.00-12.00 y Viernes 11.00-13.00- (16,47€)
☐ Aula del mayor: Canto y coro <i>(previa prueba)</i> - Lunes 17.30-19.00- (16,47€)
☐ Aula del mayor: Dinamización <i>(previa entrevista)</i> - Martes 12.00-14.00 - (16,47€)

IMPORTANTE:

Para inscribirse en los talleres de:

- **Dibujo y Pintura de “Lápices de colores y tizas pastel”, “Plumilla, rotuladores y aguadas” y “Acrílico y óleo”,** se requiere **tener conocimientos previos** de dibujo y técnicas artísticas básicas. Previo a la formalización de la matrícula, se realizará una **entrevista o prueba** para **evaluar el nivel** de los participantes. La **superación** de esta **evaluación** es **condición indispensable** para acceder al taller, independientemente de haber sido seleccionado en el sorteo

- **Aula del mayor “Canto y coro”:** La adjudicación de plaza en este taller está supeditada a la superación de una prueba de aptitud vocal y auditiva, que evaluará las capacidades de canto y oído musical del solicitante.

- **Aula del mayor “Arte y costura” y “Dinamización”,** es necesario realizar una entrevista previa con la monitora del taller.

No se tramitará la devolución de ninguna tasa, con la única excepción de la suspensión de la actividad por parte del Ayuntamiento de Cáceres (Concejalía de Universidad Popular). Si dicha suspensión se produjera una vez iniciada la actividad, por causas imputables a la Administración, la devolución equivaldría a la parte proporcional de horas restantes de la actividad, lo que informamos acogiéndonos a la legislación vigente. (Art. 12 de la Ley 8/1989 Tasas y Precios Públicos. Art. 26 Real Decreto 2/2004 Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales. Art.12 de la Ley 18/2001 Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura), que regala la devolución de las tasas públicas.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este Ayuntamiento (Concejalía de Universidad Popular), en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbitos de sus competencias. Si lo desea podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición fijados en la citada Ley, dirigiendo un escrito a la Concejalía de la Universidad Popular, del Ayuntamiento de Cáceres: C/ Dr Fleming nº2 CP: 10.001 –Cáceres-.

FECHA:

FIRMA: